LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 01/2020.
"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"
ID. N° 381.058.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, en el local del Servicio de Emergencias Medica Extrahospitalaria- SEME, sito en la calle Avda. Fernando de la Mora e/ Dr. Benza, se da lugar a la apertura de los sobres ofertas recepcionado según Acta de Recepción de sobres ofertas de la firmas invitadas e interesadas en participar del llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2020 ***"ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERSONAS",*** *de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.----------*

Se hallan presentes por el SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIA – SEME, las siguientes personas: Lic. Graciela Villalba Cabrera, Jefa de la Coordinación Administrativa, Lic. José Carlos Noguera, Jefe de la SUOC N°42 y el asistentes administrativo Lic. Rodrigo González.-

Las firmas oferentes que han presentado sobres ofertas en tiempo legal en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Pública. -

1. *Agilicia D.V. Corp S.A.*
2. *Tape Pyta S.A.*
3. *2 de Julio S.R.L.*
4. *Villa Madrid S.A.*
5. *Unpar S.A.*
6. *D&M Representaciones.*
7. *Meneva S.R.L.*
8. *Distrimex S.A.*
9. *Stencil S.A.*

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Se reúnen para realizar el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta N°01/2020, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA PERSONAS", ID. N° 381.058.

Una vez abierto los sobres se detallan a continuación los precios totales ofertados y se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas de los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el **Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03**, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.-

N°	Oferente	Oferta Total (IVA Incluido)	Cotiza Items
1	Agilicia D.V. Corp S.A.	Gs. 273.984.630.	No cotiza Item: 1,4,5,8,11,12,13,14,29,39,40,44.
2	Tape Pyta S.A.	Gs. 145.240.000.	Cotiza Item: 1,5,12,29. El resto de los ítems No Cotiza.
3	2 de Julio S.R.L.	Gs. 159.273.875.	No Cotiza Item: 1,2,3,4,5,7,8,10,12,13,19,20,21,26,27,28,29,36,40,44,46,47,48.
4	Villa Madrid S.A.	Gs. 9.650.000	Cotiza Item: 4,11 y 40.
5	Unpar S.A.	Gs. 68.938.000	Cotiza Item: 3,4,10,15,16,17,24,25,31,34,36.
6	D&M Representaciones.	Gs.303.117.500	Cotiza Item: 1,5,6,7,10,12,17,20,21,26,27,28,29,30,34,46.

Villa Madrid S
RUC: 80013652

MENEVA S.R.L
RUC: 80024014-6

7	*Meneva S.R.L.*	*Gs. 338.688.090*	*No cotiza ítem: 12,14,29,31*
8	*Distrimex S.A.*	*Gs. 351.039.765*	*No cotiza ítem: 13,19,24,25,34,35,36,39,41,42,43,44,49.*
9	*Stencil S.A.*	*Gs. 45.372.500*	*Cotiza ítem: 14,15,18,19,22,23,24,25,32,33,40,41,42,43,45,49.*

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

N°	DOCUMENTO S A VERIFICAR	Agilicia D.V. Corp S.A.	Tape Pyta S.A.	2 de Julio S.R.L.	Villa Madrid S.A.	Unpar S.A.	D&M Representa ciones.	Meneva S.R.L	Distrimex S.A.	Stencil S.A.
1	Formulario de la Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Documentos Que acreditan capacidad legal del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Constancia de SIPE N°	ACTIVO N° 1619459	ACTIVO N° 1619470	ACTIVO N° 1619320	ACTIVO N°1619406	ACTIVO N° 1619050	ACTIVO N° 1619532	ACTIVO N° 1619418	ACTIVO N° 1619149	ACTIVO N° 1618740
6	Hojas Foliadas	01 Al 154.	01 Al 117.	01 Al 171.	01 Al 85	01 Al 199	01 Al 170.	01 Al 116	01 Al 50	01 Al 54.

- La Empresa Meneva S.R.L. deja constancia que la empresa Stencil SA. Presenta formulario de oferta, garantía de mantenimiento de oferta, y constancia SIPE sin firmas, en cuanto a la empresa Unpar S.A, presenta póliza de mantenimiento de oferta que no va dirigida a la convocante, va dirigida al MSP y BS, debiendo ser MSP y BS Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias -SEME.
- La Empresa Unpar S.A, aclara que la póliza de garantía mantenimiento de ofertas va dirigida al MSP y BS, dejando a cargo del comité de evaluación.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 11:15 hs, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión de Evaluación, para los fines pertinentes conforme a la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura de Sobres, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, en dos copias de igual tenor para lo que hubiere lugar.-

MGGP. Lic. Graciela Villalba Cabrera
Jefa de la Coord. Administrativa
SEME - M.S.P. y B.S.

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Villa Madrid S.A.
RUC: 80013652-7

Tape'pytã S.A.

Laura Bernal
Dpto. Licitaciones
UNPAR

Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social